

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

Aplicaciones:

- El aspirante debe llamar primero par concertar una cita el lunes, miércoles y viernes al 708/449-9022 entre las horas de 10:00 a.m. – 2:00 p.m. (excepto días de fiesta de la escuela).

Requisitos:

Para lo propósito de la verificación solamente.

- Edad mínimo, dieciocho (18) anos de edad.
- Posea preferiblemente un diploma de High School o un certificado de G.E.D.
Un mínimo de dos anos de High School según lo indicado por una transcripción oficial será considerado.
- Ciudadano de Estados Unidos (partida de nacimiento) o tarjeta de residencia
- Tarjeta de Seguro Social
- Licencia de conductor o tarjeta de identificación del estado.

Procedimiento para los Aspirantes del Aprendiz de Drywall Finishers:

No se requiere ninguna prueba u honorario de la admisión. Darán los aspirantes una lista de los patronos anticipados que siguen prácticas justas del empleo y son signatarios al Painters District Council #14.

Aspirantes deben buscar el empleo usando la lista provista.

Para su propia seguridad y educación usted debe poder comunicarse en Ingles.

Capacidad de leer, de escribir y de hablar en Ingles bastantes para no necesitar a un interprete. Si un aspirante no puede hablar Ingles, las Clases Ingles Conversacionales serán pagadas al aspirante si pasan el curso.

Procedimiento del Permiso:

Asegure el empleo después de someter una aplicación.

Vuelva a la oficina de Chicago Area Drywall Finishers J.A.T.C. antes de comenzar el empleo que trae un Intent to Hire de contratista.

Sobre resuelve los requisitas mínimos un Union Work Permit del Painters District Council #14.

El Permiso de Trabajo permite el empleo o por un periodo probatorio o de prueba de sesenta (60) días.

El Programa del Aprendizaje, incluyendo la instrucción, no requiere ningún cobro, sin embargo, las obligaciones financieras a la Unión deben ser resueltas.

Requieren al aspirante pagar una **Iniciación y permitir el honorario: \$475.00 en efectivo o de money order a PAINTERS DISTRICT COUNCIL #14. ESTE HONORARIO NO ES REEMBOLSABLE.** Sobre el pago del Honorario de la Iniciación el/la aprendiz será notificado para aparecer antes, y ensambla un Local Painters' Union seleccionada por el Consejo. Entonces iniciaran al aprendiz en el Local y las Deudas Trimestrales futuras serán pagaderas al Local.

Acuerdo del Aprendizaje:

Sobre la terminación de los honorarios de la iniciación requieren al aprendiz aparecer antes de Drywall Finishers Joint Apprenticeship and Training Committee. El Coordinador del Aprendizaje de Drywall presentara el Union Work Permit y la carta Intent to Hire del aprendiz al Comité. Los aprendices con entrevistados con por el Comité y presentados para la aprobación. Sobre la aprobación, el Comité, a nombre del patrón entra en el Acuerdo del Aprendizaje. Los contratos del Acuerdo al patrón por un periodo de dos (2) años o de 4000 horas de empleo razonable y continuado.

Sobre el Programa del Aprendizaje de las Acabadoras de Drywall:

El Programa del Aprendizaje de las Acabadoras de Drywall es dos (2) años de programa patrocinado por el Painters' District Council #14 y el Gypsum Drywall Contractors of Northern Illinois. Los aprendices aprenden el comercio mientras que trabajan en el trabajo para un contratista de la unión cuatro días a la semana. Atienden a 144 horas de instrucción de sala de clase, por cada año del entrenamiento un día a la semana por 8 horas por día.